ACTA NÚMERO 6: ANÁLISIS DE SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACION PREVIA A LA ADJUDICACIÓN, LOTES 1, 2 y 3.

EXPEDIENTE: CONTR 2024 690900 (00245/ISE/2024/CA)
TÍTULO: SERVICIO DE APOYO Y ASISTENCIA ESCOLAR PARA ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS CENTROS DOCENTES PUBLICOS DE LA PROVINCIA DE CADIZ, DEPENDIENTES DE LA CONSEJERIA DE DESAROLLO EDUCATIVO Y FORMACION PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
PROCEDIMIENTO: ABIERTO
TIPOCONTRACTUAL: SERVICIOS
TRAMITACIÓN: ORDINARIA
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 5.228.959,33 euros.

ASISTENTES:
Presidente:
Jose Maria Salvador Bonilla
Vocales:
Fernando Michoa García, Representante de Asesoría Jurídica.
Diego González Borrero, Representante de Control Interno.
Secretario:
Israel García-Rincón Fernández

Con la presencia de todos los miembros a través de Circuit.

En Cádiz, siendo las 10:00 horas del día 18 de noviembre de 2024, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) a la apertura, examen, calificación de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, y en su caso, elevar propuesta de adjudicación del contrato para los lotes 1, 2 y 3.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, la Presidencia de la Mesa informa que la fecha límite del plazo de presentación de la subsanación documentación previa a la adjudicación fue el día 14 de noviembre de 2024 a las 23:59 horas.

Gerencia Provincial de Cádiz
Avenida de Andalucía 44 - 11007 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA	18/11/2024
	ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jm8VBPWY3F24XUG5B3QNMHKBACB	PÁG. 1/3

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata que EXTERNA SERVICIOS GENERALES DE EMPRESA SL con CIF B70061577, ha presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha 11 de noviembre de 2024:

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	FECHA/HORA
B70061577	EXTERNA SERVICIOS GENERALES DE EMPRESA SL	1-2-3	14/11/2024 - 17:38

Examinada y calificada la documentación presentada se considera, por la Mesa de Contratación, que no han sido subsanados los defectos de que adolecían, por lo que se acuerda la exclusión del procedimiento de:

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	MOTIVO
B70061577	EXTERNA SERVICIOS GENERALES DE EMPRESA SL	1-2-3	No acredita la inscripción del Plan de Igualdad en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo (REGCON)

No existiendo proposición u oferta admisible de acuerdo con los criterios que figuran en el PCAP para los lotes 2 y 3, y con base en la LCSP, se acuerda elevar la correspondiente PROPUESTA DE DECLARACIÓN DE DESIERTO al Órgano de Contratación para ambos lotes.

Siguiendo lo establecido en la cláusula 10.7 del PCAP, si la empresa licitadora propuesta no procede a subsanar la documentación previa a la adjudicación solicitada en el plazo establecido, será excluida del procedimiento de adjudicación y se procederá a solicitar la misma documentación a la siguiente candidata en puntuación, que según la clasificación recogida en el acta celebrada el 11 de octubre de 2024, es la empresa GP SERVICIOS EDUCATIVOS SL con CIF B14688659.

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación, acuerda la siguiente propuesta de adjudicación a los efectos de que se efectúe el requerimiento establecido en la 10.7 del PCAP, a la empresa licitadora que se detalla a continuación, por presentar la siguiente mejor oferta tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP, que se comprometen a la ejecución del contrato por los importes y plazos indicados a continuación, así como por las mejoras ofertadas y reflejadas en la sesión de fecha 11 de octubre de 2024.

Gerencia Provincial de Cádiz
Avenida de Andalucía 44 - 11007 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA	18/11/2024
	ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jm8VBPWY3F24XUG5B3QNMHKBACB	PÁG. 2/3

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA INCLUIDO)	PLAZO DE EJECUCION
B14688659	GP SERVICIOS EDUCATIVOS SL	1	1.348.041,27 € (23,73 € precio unitario)	134.804,13€	1.482.845,40 €	12 meses

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el Perfil del Contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 10:20 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; firmando en prueba de conformidad.

Vº Bº
EL PRESIDENTE EL SECRETARIO

Gerencia Provincial de Cádiz
Avenida de Andalucía 44 - 11007 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA	18/11/2024
	ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jm8VBPWY3F24XUG5B3QNMHKBACB	PÁG. 3/3